

## Panorama INTERNACIONAL



## LA REPUBLICA HONRADA Y PIADOSA

Acontecen cosas en Cuba que ni dice la prensa, ni trasmite el cable, que por otro lado reproducen frases y loan hechos que son un cortinaje hecho para encubrir lo que más debe saber el mundo. Es así como el melifluido profesor Juan J. Remos, enemigo del movimiento estudiantil y miembro del Consejo de Estado, órgano ejecutor de los deseos de Caffery, Batista y la Lonja del Comercio dijo en el banquete que dió el gobierno a los nuevos Congressistas el 5 de Abril, vispera del día en que tomaron posesión:

"...la trascendencia y la importancia de este homenaje en los momentos en que Cuba acaba de salir de su ciclo de agitación, de su ciclo de zozobra..."

Sólo tres días antes aparecieron con varios balazos Fernández Rodríguez, ex-Alcalde de Batabanó y José Rey Quintana, auténticos; y algo antes habían sido asesinados en distintos lugares y en momentos distintos, Montes de Oca y Casimiro Menéndez, de la Izquierda Revolucionaria; Bacallao, del Partido Agrario Nacional; Isidro Sobrín y Armando González, obreros comunistas y José Morín y A. Suárez Rivas, de Joven Cuba, pertenecientes como se ve, a los partidos revolucionarios llamados «de agitadores sistemáticos» en la jerga actual, heredada de los tiempos machadistas, hoy renovados y mejorados. La prensa mencionó los hechos. Las muertes de unos no fueron justificadas; las de otros se atribuyeron a su condición de «gansters».

"...Son tres demandas que se sintetizan—sigue diciendo el orador en el banquete que inicia la entrada a saco en el presupuesto nacional—en tres palabras...Esas tres palabras son Capacidad, Honestidad y Amor..."

Prueban la Capacidad y la Honestidad con mayúscula el que en los dos días anteriores, el Consejo de Estado votara 68 leyes que aseguraran posiciones y ventajitas a los militares y civiles de Batista, antes de entrar en el régimen que se iniciará el 20 de Mayo y que se dice habrá de ser constitucional. Del Amor hablan los muertos, los familiares y cuantos viven los actuales amorosos días en que plácidamente se desangra Cuba.

"...todo lo que entraña de cósmico espiritual esa fuerza del símbolo y de la tradición nuestra..." "cuando es preciso, olvidando todo lo mezquino y todo lo deleznable, marchar con la ternura del Nazareno y con la resignación de Kempis..." sigue diciendo Remos el inefable, ante el Teniente Coronel Pedraza, (el tigre con cara de niño), ante Batista (el héroe de la Underwood y de los asesinatos misteriosos), ante los responsables de todo lo horrible que Cuba vive, no resignada, sino ansiosa de libertad y de decoro.

"...Militares con el alma enfilada hacia el bien" ¡Oh montones de cadáveres de cubanos levantados por Batista, Pedraza, Belisario y tantos hombres uniformados y condecorados!

Termina este buen hombre su sensacional y comentado discurso hablando de "...la República honrada, la República piadosa, la República previsora, la República de la juventud soñadora y dulce y sensata... la República... donde diariamente haya un pensamiento para Dios y al mismo tiempo para Martí."

Naturalmente, Remos fué muy aplaudido ¡y tanto! y toda la prensa glosó sus palabras.

Pero...

Al día siguiente iniciando las actividades congresionales, el Dr. Dolz—también catedrático y también rompehuelga—decía por qué tomaba posesión del acta de Senador a que renunció y Zaydín después de referirse al racionalismo filosófico, a una cruzada de movilización ciudadana, sostuvo que «solamente con la cooperación de todos, con espíritu social se podría fomentar la paz en Cuba». A esas mismas horas tuvieron la desgracia de ser detenidos, ocupándoseles artemas, el obrero Antonio Mesa, de 54 años y sus hijos, obreros Alberto, Antonio y José Mesa.

Aunque Batista y Pedraza oyeron esos discursos, los aplaudieron y hasta los creen necesarios para la galería, pero no los aplauden, quizás por ser partidarios de la eutanasia o de la mala muerte, que todo es posible, e e mismo día se simuló una fuga y fué ametrallada, entera, la familia Mesa. ¿Queréis saber cómo dió la noticia la prensa? Leamos al «Diario de la Marina», vocero de Batista y del embajador yanqui y próconsul de Cuba, J. Caffery: "...agregando dichos vigilantes, que al llegar al kilómetro 7 de referencia, conduciendo a los detenidos y armas en cuestión pudieron observar que en dirección a esta villa, se encontraba una máquina con las luces apagadas, en cuyos instantes uno de los detenidos, manifestó «pare, vigilante, que voy a hacer una necesidad» y acto seguido abrió la puerta lanzándose sobre la cuneta, al propio tiempo que de la máquina en cuestión hacían varios disparos, por lo que trataron de ocultarse de la referida agresión momentos que aprovecharon los detenidos para lanzarse de la máquina en dirección al campo, sintiéndose entonces otros disparos, los cuales cesaron viendo que la máquina que se encontraba parada en la carretera, emprendía la carrera a gran velocidad hacia esta villa; en el acto se presentaron en el lugar donde ellos se encontraban los vigilantes de la Policía Nacional cabo II, Ramón Carmona y vigilantes 559, Miguel Reyes y

2005, Ramón Quijano, los cuales venían en otra máquina a una distancia de más de una cuadra, custodiándolos, en cuyo momento, el cabo y dichos vigilantes se bajaron de sus máquinas en la creencia de que los experimentos se encontraban heridos, pero al ver que esto no había sucedido, le indicaron la dirección que había tomado la máquina fugitiva y agresora, por lo que emprendieron la persecución, sin lograr detenerlos pero al hacer una inspección de aquellos lugares encontraron dos de los detenidos ya cadáveres, dentro de una cuneta, por donde habían tratado de evadirse para unirse a los individuos que habían ido allí para su rescate. A una distancia como de 30 metros y en la misma cuneta de la derecha y en dirección de la Habana a Guanabacoa, los otros dos detenidos, que también ya eran cadáveres, por lo que mandaron aviso a este Puesto, dando cuenta de lo ocurrido."

Aún no se sabe de qué principios filosóficos o de cuales grandes figuras de la Humanidad echó mano Remos. Mientras tanto y para que busquen más inspiración oradores de nuevos banquetes, a esa familia ametrallada les han seguido seis más: Bienvenido Pedrón Olivera o Benito Pérez Reyes, torturado primero en la estación de las perseguidoras, después tirado de los altos de la estación a la calle, lo que lo produjo fractura de la base del cráneo, y asesinado esa noche en la prisión del Castillo del Príncipe, en medio de la expectación ansiosa de 2000 reclusos. Veamos el propio «Diario de la Marina» del 8 de Abril:

"...Anoche el desconocido que trató de suicidarse en el edificio de la Sección de Perseguidoras fué trasladado a la Enfermería de la Cárcel de la Habana, donde se realizan los mayores esfuerzos por los médicos por salvarle la vida, aunque se tienen pocas esperanzas dadas las lesiones mortales que se ocasionó..." y el 9 de Abril:

"...En la mañana de ayer falleció en la sala de Gálvez del Hospital Calixto García, Bienvenido Padrón Olivera o Benito Pérez Reyes, a consecuencia de las lesiones de suma gravedad que se produjo en la cabeza, al lanzarse por una ventana situada en el segundo piso del edificio que ocupa la Sección de Radio en la calle de Sarabia."

El tercero José Miguel Fernández Soza, fué arrastrado en Placetitas a la cola de un caballo y luego asesinado. El cuarto, individuo aún sin identificar, apareció herido de muerte en la calle de Salud.

De los dos restantes se sabe el nombre de uno: Fico Pérez Bravo, del otro mencionan un mote «El Isleño». Fueron muertos al conducirlos la fuerza pública. ¿Cómo? Es otra bella creación

la noticia:

"...El suceso de referencia ocurrió entre el Crucero de Villa y Carrascal, en la forma siguiente: Los prisioneros habían reiterado su necesidad imprescindible de abandonar la ambulancia por breves minutos, lo cual les fué concedido por las escoltas, quienes se vieron precisados a darles el alto primero, y hacerles fuego después, debido a que se dieron a la fuga"

Ha desaparecido también Manuel Sáenz, y como siempre, se espera hallarlo un día u otro, en el mar, en un reparto, comido por las aves, o los tiburones.

Para garantizar la paz y el amor de nuestra República piadosa, se ha nacionalizado la policía, son autoridades con funciones policíacas soldados y marinos; están autorizados a ejercer de maestros los soldados; se registran las casas en cada mudanza, cada lugar es un centro de miembros de la policía de espías y confidentes y para quien no tenga espejo en que mirarse, la delación es la industria más productiva hoy en Cuba.

La brutalidad de los últimos asesinatos que han penetrado en la callosa conciencia de los viejos doctores de la ley, expertos en esguices leguleyos, e integrantes de la Junta de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, como una bomba ha caído en el país la siguiente circular del Supremo, que solo reprodujo un diario de Cuba: "...Llama el Supremo la Atención de los Jueces para que eviten la muerte de los detenidos. En la tarde de ayer la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo aprobó por unanimidad una moción cuya copia fué entregada a la prensa y que dice textualmente así:

"Dado que hace algún tiempo vienen publicándose noticias, e iniciándose, sin resultado, causa por muertes a mano armada de individuos cuyos cadáveres aparecen en diversos lugares, o por asalto y muerte por desconocidos de algunos detenidos mientras son conducidos por sus guardianes a los establecimientos penales, si que hasta ahora se haya descubierto a los autores, esta Sala, vista la alarmante frecuencia con que estos hechos se producen y el evidente descrédito para la Administración de Justicia que significan, cree indispensable llamar la atención del Gobierno y excitar el celo de los Jueces y Tribunales—sin perjuicio de adoptar las demás medidas que fueren necesarias— a fin de que unos y otros procedan con rapidez y energía a su investigación y castigo, en evitación de que tales sucesos se repitan, y de que en ningún caso queden impunes los culpables"

¿Sabe el mundo eso? Sabe poco de Cuba en general y lo que conoce es casi siempre lo que dicen los agentes,

los cantores, los amigos del muy condecorado Coronel Batista, del embajador Caffery, tierno amigo de sus amigos. Sabe poco el mundo de esa gran tragedia en que agoniza Cuba, que quiere y debe ser una República Cordial, sí pero después de vaciar todo su odio e indignación castigando en los que pregonan un amor, una paz y una honestidad mentirosas las grandes vergüenzas que hoy sufre.

Falta mucho para hacer a

Cuba honrada y cordial. En esa obra deben ayudar cuantos fuera de ella, como los miles que dentro de ella agonizan y luchan, quieren que lo sea.

En hacer a Cuba cordial y honrada están empeñados los miles que dentro y fuera de ella luchan y agonizan. Cuantos quieren que lo sea, deben echar una mano. Decoros y progreso obligan...

JUAN DE MATA

Habana, Abril 10 de 1936.

## Disolución de las Bandas Fachistas en México

México, D. F. 23.—Con conocimiento de que la Asociación Revolucionaria Mexicana intentaba reorganizar sus huestes de camisas doradas con visible intención de continuar una labor subversiva, el Secretario particular del Señor Presidente de la República, hubo de dirigirse a los jefes de esa institución, conocida por la «ARM», manifestándoles que el General Lázaro Cárdenas, primer magistrado de la nación, se oponía a la reorganización de la «ARM» porque no respondía a las aspiraciones de un grupo que se interesara por el bienestar del país. La nota de la presidencia en su parte resolutiva se expresa de la manera siguiente: «La ARM» se ha exhibido como un núcleo que se ha erigido por sí misma en baluarte que amenaza las instituciones democráticas del país, arrogándose además las facultades de interpretar nuestras leyes. Las tendencias que han caracterizado las actividades de la «ARM» son a todas luces nocivas para el mantenimiento del orden público por sus manifestaciones tumultuarias con lamentables saldos sangrientos y agresiones constantes a los trabajadores organizados, con maniobras encaminadas a intimidarlos con el único fin de evitar la consolidación de sus conquistas económicas y sociales y hacer nugatorio el ejercicio de los derechos que les conceden las leyes. La «ARM» se arrogó además la intervención de sus miembros para sustituir a los obreros en huelgas declaradas legales por las autoridades de trabajo, aprovechándose de esta manera para iniciar también ataques a los comerciantes en pequeño si no prestaban su ayuda a las camisas doradas, en cuyo caso les amenazaban con un boicot.

La obra de labor infecunda y de permanente agitación ha sido los frutos de la «ARM» y los obreros justamente alarmados por las amenazas de esa organización se han visto forzados a organizarse adoptando medios de defensa, a no ser por la inmediata intervención del poder público, podrían degenerar en lamentables choques con las consecuencias del caso. En vista de todo esto, el señor presidente de la república me ordena expresar a los jefes de la «ARM» que el mismo gobierno y la Revolución se han esforzado y seguirán esforzándose por fortalecer el sentimiento de una genuina nacionalidad en el pueblo mexicano, afirmando los vínculos de nacionalidad material y espiritual que ligan a todos los hijos de México, repudiando toda política que tienda a hostilizar a los elementos extranjeros que amparados a nuestras leyes residen en el país y contribuyan honestamente a su engrandecimiento, merced al contingente de su trabajo y laboriosidad.

Por esto es que considera el ejecutivo que carece de todo sentido el que la «ARM» señale como uno de esos objetivos primordiales la idea de combatir males imaginarios que con ello solo consiguen sembrar germen de inquietud y descontento entre los elementos valiosos que componen el conglomerado laborioso del país. Apoyado en estas razones que someramente se hicieron públicas al dictarse el acuerdo que ordenó la disolución de la «ARM», el señor presidente resolvió que no son de reconsiderarse las instrucciones que libró a las autoridades del país en el sentido de que impidan las actividades de todas aquellas agrupaciones que a semejanza de la ARM pretendan encubrir una labor anti-gobiernista, con el propósito aparente de desarrollar una obra nacionalista en cuya realización se encuentra altamente interesado el gobierno, pero para cuyo fin solo deben utilizarse los medios legales que establecen nuestras leyes. A tentamente. Sufragio efectivo no reelección. Palacio Nacional, abril 23 de 1936. El secretario particular del señor presidente de la república. (firmado) Luis I. Rodríguez".